

# Aplazan reducción de vuelos en AICM hasta enero de 2024

Saraí Cervantes

**Cd. de México, México (06 septiembre 2023).**- La reducción de **52 a 43 operaciones** por hora en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** será aplazada hasta el **8 de enero de 2024**, informó la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**.

El nuevo recorte de operaciones sólo aplicará para las aerolíneas nacionales, no así para las internacionales, señaló la dependencia en un comunicado.

Inicialmente la reducción tendría lugar a partir del **29 de octubre** en la temporada de invierno y afectaría tanto a aerolíneas nacionales como internacionales.

La SICT indicó que la medida tiene la finalidad de apoyar al público usuario que ya adquirió boletos para la próxima temporada de invierno.

La dependencia mencionó que la extensión en el plazo para que entre en vigor dicha medida también tiene el objetivo de disponer de mayor tiempo para el proceso de **planeación en la asignación de slots** (horarios de despegue y aterrizaje) en apego a las mejores prácticas internacionales.

"Iniciará la aplicación de la citada reducción a partir del lunes 8 de enero del 2024, en el entendido de que con esta resolución no se suspenderá ningún vuelo internacional", acotó.

Asimismo, la SICT señaló que de manera conjunta con la **Secretaría de Marina** y el aeropuerto capitalino han tomado las acciones citadas, con el objetivo de acatar la disposición emanada por la autoridad aeroportuaria con fines de garantizar la óptima operación del aeropuerto.

Así como de la adecuada prestación del servicio público, y a la vez apoyar a los usuarios.

Fuentes cercanas al proceso confirmaron por la mañana a Grupo REFORMA la extensión de plazo para el nuevo recorte de operaciones aéreas en la mencionada terminal aérea.

Una fuente que pidió omitir su nombre indicó que las aerolíneas fueron informadas de manera verbal sobre la nueva decisión.

Asimismo, la fuente indicó que la SICT y la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) el día de hoy se reunirán con la **Administración Federal de Aviación (FAA)**, por sus siglas en inglés) para ver el tema de la Categoría 1.

Tanto la Dirección del AICM como el **Presidente López Obrador** han acusado a las aerolíneas de no reducir el número de operaciones -como se determinó el año pasado- y han insistido en que muden al AIFA sus operaciones.

La semana pasada especialistas consultados por Grupo REFORMA advirtieron que limitar la capacidad operativa del AICM, principal aeropuerto del País, para beneficiar al AIFA, podría incentivar a las aerolíneas de otros países, especialmente a las de Estados Unidos, a iniciar controversias comerciales por afectar la libre competencia.

Recordaron que la reducción no sólo afectaría el Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos que tiene México con EU, también los que ha firmado con otras naciones.

De acuerdo con el decreto publicado el pasado 31 de agosto en el Diario Oficial de la Federación, la AFAC justificó el establecimiento de un nuevo tope por cuestiones de seguridad nacional.

"La saturación en el campo aéreo, como la superación en la capacidad de los edificios terminales del

AICM, constituyen amenazas al generarse actos que ponen en riesgo la seguridad nacional y operacional en la aviación, de conformidad con lo previsto en la fracción VI del artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional", dijo.

## Aeroméxico aumenta 40% de operaciones en AIFA

A partir del 5 de octubre, Aeroméxico iniciará una nueva fase de crecimiento en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y estará conectando 13 destinos a través de más de mil salidas y llegadas mensuales.

A través de un comunicado, la aerolínea informó que lo anterior significa un crecimiento del 40 por ciento en su operación y una oferta total de más de 120 mil asientos cada mes.

"Con este ajuste la operación de Aeroméxico en el AIFA representará seis de cada 10 vuelos para fin de año", apuntó.

Además, indicó, se agregarán los destinos León y Aguascalientes con siete frecuencias por semana cada uno. Por su parte, de las 28 frecuencias semanales desde el AICM a Durango, 14 se trasladan al AIFA.

En septiembre la aerolínea desde dicha terminal aérea opera destinos como Acapulco (7), Cancún (21), Guadalajara (14), Houston (7), Monterrey (14), Mérida (7), Oaxaca (7), Puerto Vallarta (7) y Veracruz (7). Lo anterior representa 728 mil operaciones y 88 mil asientos al mes.

Mientras que para el 5 de octubre los destinos serán Acapulco (7), Aguascalientes (7), Cancún (21), Colima (7), Durango (14), Guadalajara (14), Houston (7), León (7), Monterrey (14), Mérida (7), Oaxaca (7), Puerto Vallarta (7), Veracruz (7). De esa manera tendría 1008 operaciones y más de 120 mil asientos al mes.

[[RS-

**@AICM\_mx**   
@AICM\_mx · [Follow](#)

[#AICMinforma](#)



2:05 PM · Sep 6, 2023 

 **119**  [Reply](#)  [Share](#)

[Read 21 replies](#)

-RS]]

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/aplazan-reduccion-de-vuelos-en-aicm-hasta-enero-de-2024/ar2670536>

Fecha de publicación: 06 septiembre 2023